PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Obras Públicas
y Comunicaciones

Fórm. No. 1

DECRETO N° 4857.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO N°4014, DE FECHA 27 DE MARZO DE 1.954.-

Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTO: El expediente N° 1355, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Correos, en el que solicita la rectificación parcial del Decreto N°4014, de fecha 27 de marzo del corriente año,

N. 454.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.-1°.-Rectifícase parcialmente el Decreto N°4014, de fecha 27 de marzo del corriente año, en el Art. 3° referente a las categorías de los funcionarios nombrados debiendo ser como sigue:

B-6, al Señor Higinio Irala Delvalle, con antiguedad del 8 de marzo del corriente año, en cargo vacante.-

B-6, al Señor Néstor Benítez, con antiguedad del 8 de marzo del corriente año, en reemplazo del Señor Juan Manuel Peralta, quien no se posesionó del cargo.-

B-6, al Señor Ladislao Oviedo, con antiguedad del 6 de marzo del corriente año, en reemplazo del señor Rafael Jacquet, quien renunció.-

B-6, al Señor Nery Venavente Ramírez, con antiguedad del 12 de marzo del corriente año, en reemplazo del Señor Pedro Ayala, quien renunció.-

B-6, al señor Gerardo vera, con antiguedad del 15 de marzo del corriente año, en reemplazo del Señor Mateo Mendoza, quien cesa.-

C-2, al Señor Teodoro Sosa, con antiguedad del 1° de Marzo del corriente año, en reemplazo de la señorita Angélica Jiménez, quien renunció.-

C-2, a la Señorita Miguela Flores, Correa, con antiguedad del 15 de marzo del corriente año, en reemplazo de la Señorita María Esther Gamarra, quien renunció.-

C-1, a la señorita Aurelia Pavón, con antiguedad del 15 de marzo del corriente año, en reemplazo de la señorita Julia Ortíz.-

I N T E R I O R .-
- - - - - - - - - -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Obras Públicas
y Comunicaciones

Fórm. No. 1

DECRETO N° 4857.-
(PAG.2)-

B-6, SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, al señor Pelayo Bemítez, con antiguedad del 1° de Diciembre del año pasado, en reemplazo del Señor Pánfilo Rojas Allende, quien renunció.-

C-2, General Bernardino Caballero, a la Señora María R. de Martínez con antiguedad del 1° de marzo del corriente año, en reemplazo de la Señorita Adela Velázquez, quien renunció.-

C-2, YPACARAI, al Señor Estanislao Vera, con antiguedad de 1° de Febrero del corriente año, en reemplazo del Señor José Félix Pedrozo, quien abandonó el cargo.-

Art.-2°.-Tómese nota en la Dirección del Personal de la Dirección General de Correos.-

Art.-3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

B.D.